

REF. : AUTORIZA CIERRE DEL MUSEO QUE INDICA.

SANTIAGO/

- 8.ENE 2015 -

020

RESOLUCIÓN EXENTA N°

EXENTA**VISTOS:**

El D.F.L. N° 5.200/29 y D.S. N° 6.234/29, el D.S. N° 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y el Of. Ord. N° 064, de la Directora (S) del Museo Histórico Nacional, y las necesidades del Servicio,

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo informado en Oficio Ordinario N° 064, del 30 de diciembre de 2014, de la Sra. Isabel Alvarado, Directora (S) del Museo Histórico Nacional, solicita autorizar el cierre del Museo entre los días 4 de enero al 1 de febrero del 2015, puesto que la reparación del edificio patrimonial que incluye la reparación y/o cambio de piedras de los corredores, que primeramente comienzan con una limpieza profunda de las piedras con el sistema arenado, en las salas de exhibición y los baños públicos, ha sido imposible terminar los trabajos en las fechas programadas.

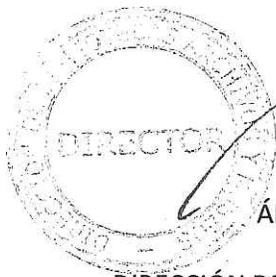
2. Que, dado lo anterior se ha estimado necesario suspender la atención de público y mantener cerrado el Museo Histórico Nacional, durante los días 5 de enero al 1 de febrero de 2015 inclusive.

3. No obstante lo anterior, el personal del Museo Histórico Nacional cumplirá con su jornada habitual de trabajo.

RESUELVO:**EXENTA**

AUTORIZÁSE el cierre y atención de público del **Museo Histórico Nacional**, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos ubicado en Plaza de Armas S/N, durante los días 5 de enero y 1 de febrero de 2015 inclusive, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

JCV/Bgc.

Distribución:

- Museo Histórico Nacional
- Oficina de Partes Dibam
- Depto. Transparencia Institucional ✓
- Departamento Jurídico

